

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32076 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan los Autos 463/2016, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado Auto declarando en estado de concurso a la persona física Elsbeth Hildegard Quiros Meier, y acordando en la misma resolución la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

Número de asunto: Concurso voluntario 463/2016 Sección C1.

NIG del procedimiento: 08019-47-01-2016- 8003739.

Entidad instante: Elsbeth Hildegard Quiros Meier, con DNI n.º X00043472W.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión: 9 de junio de 2016.

Barcelona, 13 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160040120-1